

# RENDICIÓN DE CUENTAS 2004

## El Uruguay que heredamos

El presente artículo pretende realizar un breve resumen de la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal presentado por el Gobierno. En él se hace referencia

al estado en que el actual Gobierno recibió el país en marzo del 2005.

### El Sinceramiento de las cuentas públicas

La Rendición de Cuentas establece un déficit (diferencia entre ingresos efectivamente realizados e ingresos por lo devengado) de \$11.000 millones, a lo cual debe agregarse un déficit extrapresupuestal de \$ 24.000 millones. Esta última cifra no fue incluida en la Rendición de cuentas del 2003 (que no fue aprobada por el Parlamento) y mereció la observación del Tribunal de Cuentas dado que no se incluyó en la misma las siguientes erogaciones:

- 1) \$3.700 millones producto de la capitalización del Nuevo Banco Comercial
- 2) \$1.578 millones de pérdida producto del canje de títulos de deuda realizada por el gobierno anterior
- 3) \$ 30.227 millones producto de los préstamos realizados a las instituciones financieras asistidas a través del Fondo de Recuperación del patrimonio Bancario.

En síntesis el gobierno del FA sincera las cuentas públicas e incluye estas cifras en la actual Rendición de Cuentas con lo cual se confirma que el déficit que el Gobierno colorado situaba en el 2003 en 29.351 millones de pesos estaba muy lejos de la realidad.

### El Endeudamiento Público

La deuda bruta del sector público ascendía a fines del 2004 a U\$S 13.335 millones lo que significó un aumento de U\$S 1.172 millones en tan solo un año constituyendo un 100% del PBI. En lenguaje corriente significa que el Uruguay posee como deuda el equivalente a un año de su producción.

Esta situación es producto de incremento constante de los déficit del Estado y de la crisis financiera del 2002.

Como ejemplo mientras en 1999 el gasto de intereses era del 9,7 del Presupuesto Nacional en el año 2004 este porcentaje creció al 23,6% del Presupuesto

### Las consecuencias del endeudamiento sobre el Gasto Público.

El crecimiento de la factura por concepto de intereses de deuda fue compensado con una fuerte reducción de las inversiones del Estado que pasaron del 10% del Presupuesto en el año 2000 al 6,8% en el 2004.

La consecuencia del crecimiento de la deuda se expresa en la fuerte rigidez del gasto presupuestal teniendo presente que existen rubros que no serán afectados como por ejemplo:

- 1) El gasto en personal que fue del orden de los U\$S 817 millones (26,5% del total)
- 2) Las transferencias a la Seguridad Social U\$S 505 millones (16,4% del total)
- 3) Desembolsos Financieros U\$S 728 millones (23,65% del total)

En resumen el 67% del gasto presupuestal está comprometido con lo cual el restante 33% constituye la porción pasible de ser modificada en su orientación, en función de la reactivación productiva y de la atención de la emergencia social.

Entre el 2001 y el 2004 los recursos orientados a atender los desembolsos financieros del Estado crecieron en un 98% en términos reales lo cual significó una brutal caída en los recursos destinados a otras áreas.

Por ejemplo el Ministerio de Vivienda cayó en ese periodo un 32% en términos reales su participación en el gasto total pasando a ser solo el 1,42% del mismo.

La caída en términos presupuestales del resto de los Ministerios es ilustrativa:

<b>MGAP</b>	<b>-23%</b>
<b>MIEM</b>	<b>-27%</b>
<b>M. de Turismo</b>	<b>-10%</b>

Estos 3 Ministerios constituyen el 1,49% del gasto total

El MSP cayó un 12,5% pasando a ser tan solo el 5,4% del gasto cuando entre 1990/94 fue del 7,4%.

La Universidad de la República cayó un 15,2% y la ANEP un 7%.

### El sistema financiero.

Este fue enormemente afectado por la crisis del 2002 y si bien los depósitos aumentaron durante el 2004 un 6,8% en dólares respecto del 2003, los plazos se redijeron y la dolarización se ubica en el 9!%.

Estos datos junto a las medidas de control disminuyen hasta hoy las posibilidades de los bancos de apoyar la reactivación económica desde el otorgamiento de créditos.

En estos días el BCU analiza la posibilidad de flexibilizar algunos de los controles que limitan el crédito.